Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	**202400023**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIO ANDRES PALOMINO NAVARRO		
Identificación:	1.003.594.033		
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. VALOR DEL CONTRATO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de (11) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400066**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 01 / 18
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202400153**	**Fecha del R.P.**	2024 / 01 / 31

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 77.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 77.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
29/01/2024	28/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$77.000.000
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		$77.000.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$14.000.000**
Valor por ejecutar		**$63.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$7.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**No. 60**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE FEBRERO AL 28 DE MARZO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**

Asesorar técnicamente a las diferentes secretarías del Departamento del Atlántico durante los procesos de contratación.	Se realizo la revisión de los documentos estudios previo, presupuesto y pliego, en el cual se hicieron modificaciones de requisitos técnicos en el ítem de experiencia, de los diferentes procesos que adelantan las distintas secretarias del Departamento del Atlántico • HABILITACIÓN DE LOS PUNTOS DE CAPTACIÓN Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO • CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO INCLUIDO SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA - MUNICIPIO DE REPELÓN – ATLÁNTICO • Nº LP-004-2024 MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Realizar revisión técnica de estudios previos entregados por las dependencias solicitantes dela contratación.	Se realizo la revisión técnica del documento de estudios previos entregados donde se hicieron modificaciones de requerimientos técnicos tales como la experiencia solicitada y requisito habilitante adicional, equipo de profesionales propuestos, en el proceso que tienen como objeto: • HABILITACIÓN DE LOS PUNTOS DE CAPTACIÓN Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Velar por el cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes técnicos que se requieran para la proyección de los contratos.	Se proyecto el documento anexo técnico en el formato correspondiente y se realizó la revisión del documento de anexo técnico, estudios y diseños, planos en los diferentes procesos se requirieron para

	proyección de contratos del proceso que se relaciona a continuación • CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO INCLUIDO SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA - MUNICIPIO DE REPELÓN – ATLÁNTICO
Apoyar técnicamente los distintos procesos de selección de contratación que se me asignen	Se apoyo técnicamente los distintos procesos de selección de contratación que se me fueron asignados
Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que se le asignen.	Se realizo evalución de las propuestas presentadas en el marco del siguiente proceso: LICITACION PUBLICA. • LP-004-2024 MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General	Se asistieron a todas las reuniones que fueron programadas por parte de la Secretaría General del Departamento Atlántico y se cumplió con todas las obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
Asesorar técnicamente a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual.	Durante el periodo ejecutado se asesoró técnicamente a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestion contractual de los diferentes procesos de selección del proceso que se relaciona a continuacion: LICITACION PUBLICA • LP-004-2024 MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION O

	RECONSTRUCCIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes técnicas realizadas por la Secretaría o la persona que esta delegue para tal fin.	Durante el periodo ejecutado se atendio oporta y eficientemente las solicitudes técnicas realizadas por la Secretaría o la persona que esta delegue para tal fin.
Revisar proyectar la respuesta a los requerimientos técnicos que le sean asignados, relacionados, con los proyectos u obras de infraestructura que ejecuta el Departamento.	Durante el periodo ejecutado se reviso y se proyecto la respuesta a los requerimientos técnicos que le sean asignados, relacionados, con los proyectos u obras de infraestructura que ejecuta el Departamento.
Realizar la evaluación técnica con base a los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en los procesos de obra pública o interventoría que le sean designados.	Durante el periodo ejecutado se realizaron las evaluaciones técnicas con base a los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de

2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

No aplica, tratándose de la primera cuenta de cobro.

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	1063195997	24/04/2024	$724.500
01	1060824012	29/01/2024	$88.200
02	1063195979	24/04/2024	$812.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.625.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de octubre de **2024**

RACHID FARID NADER ORFALE
C.C. 72.291.332

MARIO PALOMINO NAVARRO
C.C. 1.003.594.033

Revisado por: Tatiana Acosta/Asesora Externa/Secretaria General.
Aprobado por: Brayan Torres/Asesor Juridico Externo/Secretaria General

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 05/03/2024 11:53
Para:Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de marzo de 2024 15:07
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Barranquilla, marzo de 2024

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL